AYUNTAMIENTO
DE
AGOLADA
(PONTEVEDRA)

Núm. .....

ANEXO

Anexo al texto del acuerdo de fijación y demás elementos variables, peculiares del Precio Público por apertura de calicatas, zanjas en terreno de uso público y cualquiera remoción del pavimento o aceras de la vía pública.

1.- La tarifa del precio público será la siguiente:

Por cada licencia para la apertura de calas o zanjas para reparación de averias, nuevas acometidas,etc...1.000 Ptas.

2.- El presente texto defijación y demás elementos variables del precio público, fue aprobado por la Corporación Municipal en sesión del día 26 de Septiembre de 1.989.-

En Agolada, a 28 de Septiembre de 1989

EL ALCALDE,